

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1980

Visto el presente expediente Nº 1111/276.719/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación con la firma "La Ley S.A." por la provisión de Anales de Legislación Argentina (años 1975 a 1980), peticionados por el Juzgado Federal de San Miguel de Tucumán Nº 2, de // conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "LA LEY S.A." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 6 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 6.600.000.--).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.--

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.--

s.t.

